

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3072  
RETIRO, 20 OCT. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Cecilia Tamara Antivil Cares	18.276.787-6	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos.	Cuenta RUT: 18276787
María Cecilia Soto Apablaza	8.419.678-9	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes médicos	Cuenta RUT: 8419678
Ramon Jesús Valverde Valenzuela	10.223.196-1	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos en exámenes.	Cuenta RUT: 10223196
María Isabel Soto Reyes	9.248.657-5	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos fúnebres de su madre fallecida.	Cuenta RUT: 9248657
Margarita Madelei Torres Lillo	17.090.797-3	\$95.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos.	Cuenta RUT: 17090797

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$555.000.- (quinientos cincuenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES  
DIRECTORA  
DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRE  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/xgs.  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
RECEBIDO  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y ECONOMÍA

1990

